

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANRICORPEC S.A.
MARZO 31 DE 2019**

En la ciudad de Manta, siendo las quince horas, del treinta y uno de marzo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Compañía se procede a instalar con los accionistas asistentes, la Asamblea General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA ANRICORPEC S.A., bajo la dirección de la Señora Achon Rivas Gema Betsabeth en su calidad de Presidenta, y actuando como Secretario el Señor Rivas Cevallos Jorge Luis, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia.
3. Informe de Comisario,
4. Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
5. Clausura.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado aceptan por unanimidad tratar los asuntos del orden del día que precede y llevar a cabo la Asamblea General Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES:

1. Constatación del quórum.- A solicitud de la señora Presidenta, el señor Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, siendo las 15h04, como acto seguido la señora Presidenta pone a consideración de la Asamblea General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Informe de Gerencia.- El señor Rivas Cevallos Jorge Luis en calidad de Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2018, quien indica que la compañía no ha mantenido actividad económica en su primer año de vida jurídica, por lo que la Junta tomó la decisión de disolverla, liquidarla y cancelarla de forma voluntaria y anticipada, en un solo acto, trámite que actualmente se encuentra iniciado. A la finalización de la lectura del informe de Gerencia la señora Presidenta pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe presentado, misma que conoce y aprueba siendo este parte integrante de la presente acta.

3. Informe de Comisario.- La señora Comisaria da lectura de su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, misma que lo conoce y aprueba siendo este parte integrante de la presente acta.

4. Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2018.- El señor Gerente da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018, quien indica que éstos reflejan prácticamente saldos cero ya que durante el 2018 la Compañía no tuvo movimiento económico. A la finalización la señora Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros, mismos que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante de la presente acta.

5. Clausura. - Concluido el desarrollo de la Junta General Universal de Accionistas, el señor Secretario da lectura al acta, y se pone a consideración de la Junta, misma que la aprueba por unanimidad; acto seguido la señora Presidenta agradece la presencia de los presentes y da por terminada la sesión siendo las 16h10.

Certifican la presente Acta.



Achon Rivas Gema Betsabeth
PRESIDENTA/ACCIONISTA



Rivas Cevallos Jorge Luis
SECRETARIO/ GERENTE/ACCIONISTA



Bermudes Solorzano Jhonny Alejandro
ACCIONISTA